

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN			
23	PATRONATO Nº 283 - 283 A	ROL Nº 371 - 70		
24	DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA PUERTA DEL SOL LTDA.			
25	RUT Nº 87.752.600-3	DOMICILIADO EN	BELGICA Nº 1573	
26	REPRESENTANTE LEGAL CARLOS SAUMA HANANIAS			
27	RUT Nº 5.786.294-7	DOMICILIADO EN	BELGICA Nº 1573	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 9274	Nº 10.719	AÑO	1975
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO			
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 6º DE LA O.G.U.C.			
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 02540			
32	DE FECHA 28.11.05			
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO			
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	26,64	M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es)			
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:			
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	JAIME URIBE VILLAGRA	RUT Nº 11.860.618-3	
36	CALCULISTA	JAIME URIBE VILLAGRA	RUT Nº 11.680.618-3	
37	SUPERVISOR	JAIME URIBE VILLAGRA	RUT Nº 11.680-618-3	
38	REVISOR INDEPENDIENTE			
39	CONSTRUCTOR	JAIME URIBE VILLAGRA	RUT Nº 11.680.618-3	
40	INSPECTOR TÉCNICO			
41	Nota: - SE RECEPCIONA AMPLIACION EN TERCER PISO, CUYO DESTINO ES COMERCIO - OFICINAS. - LA CONSTRUCCION ESTA ACOGIDA AL ART. 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. SU VENCIMIENTO ES EL 02.08.2008.			
	40,1			
42	PAGO DE DERECHOS \$15.707	ORDEN DE INGRESO	0481457	FECHA 28.11.05


RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

BBM/RPD/gfm. 121205



ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES